EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la documentación presentada, verificación de requisitos y análisis del perfil, se considera que el **MUNICIPIO DE SAN PEDRO**, con **NIT. 800.100.526-3**, cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Convenio Interadministrativo de Apoyo, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA ARTIETA EN LOS SECTORES DE BELÉN URBANO Y DE ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 02 días de septiembre de 2024.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director de General

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Elaboró: María Claudia Santacruz V. Profesional de Apoyo. Grupo Intervención Integral en el Territorio DGA
Revisó Orlando Barreto Agudelo- Coordinador Grupo Intervención Integral en el Territorio DGA